



Montevideo, 31 de agosto de 2023

Señores Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Servicios Financieros
E.S.D.

Ref.: Hecho relevante

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, cumpla en poner en su conocimiento, que hemos solicitado una prórroga para la presentación de los estados contables con revisión limitada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 (Libro VI, Título I, Capítulo I) de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

Por HRU S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Pedro Sorribas', is positioned above the printed name.

Juan Pedro Sorribas

Apoderado